

**RESUMEN EJECUTIVO DEL REGISTRO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL  
PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTACIÓN BASE CELULAR “LOS SAUCES”**

**1.- Ficha Técnica**

<b>CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CIERRE Y ABANDONO EBC “LOS SAUCES”</b>						
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>						
<b>Nombre del proponente del proyecto:</b>	SBA TORRES					
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A	<b>REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL PMA</b>		JULIO CÉSAR HIDALGO		
<b>2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN BASE CELULAR EN EL DMQ</b>						
<b>NOMBRE DE LA EBC</b>	LOS SAUCES					
<b>CANTON</b>	Quito					
<b>PARROQUIA</b>	Tumbaco	<b>BARRIO / SECTOR</b>		Los Sauces		
<b>DIRECCIÓN Y REFERENCIA</b>	Pasaje S9C, No. S10-09 y Av. 2 de Agosto					
<b>COORDENADAS FORMATO WGS 84 ZONA 17S</b>	DATOS					
	<b>UTM</b>	<b>X:</b>	786114	<b>Y:</b>	9975072	
	<b>GEOGRAFICA</b>	<b>LATITUD</b>	0° 13' 31.1" S	<b>LONGITUD</b>	78° 25' 46.6" W	
<b>ZONA DE IMPLANTACIÓN</b>	Urbana	<b>X</b>		No Urbanizable		
	<b>Uso de suelo</b>	(RU1) Residencial Urbano 1				
	<b>Número de predio</b>	107534		<b>Propiedad horizontal</b>	NO	
	<b>Nombre de propietario</b>	Sr. Barry Tito Morocho Santamaría		<b>Áreas Históricas</b>	N/A	
<b>3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EBC</b>						
<b>TIPO DE IMPLANTACIÓN:</b>	<b>TERRAZA</b>		<b>TERRENO</b>		<b>X</b>	
<b>ÁREA DE IMPLANTACIÓN</b>	Área total de 80 m <sup>2</sup>					
<b>ESTRUCTURA DE SOPORTE</b>	<b>TORRE</b>	<b>X</b>	<b>MONOPOLO</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>TORRETA</b>	<b>SOPORTE FACHADA</b>
<b>ALTURA ESTRUCTURA DE SOPORTE</b>	La estructura a instalarse es una Torre de 42m					
<b>NÚMERO DE ANTENAS</b>	<b>Celulares</b>	3	<b>Microondas</b>	1	<b>Fibra</b>	SI
<b>GRUPO ELECTRÓGENO</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>X</b>	
<b>GRUPO ELECTRÓGENO</b>	<b>MARCA</b>	N/A	<b>Potencia Calorífica (Wattios-HP-BTU/h)</b>	N/A	<b>Tipo de combustible</b>	N/A
	<b>Horas de operación</b>	N/A		<b>Número de Informe de Medición de Nivel de Ruido (incluido el Generador)</b>		N/A

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR ACÚSTICO						
FUENTES CLIMATIZACIÓN	SI		NO	X		
	MARCA	N/A	Potencia Calorífica (Wattios-HP-BTU/h)	N/A	Tipo de Refrigerante	N/A

## 2.- Introducción

La empresa SBA TORRES ECUADOR, ejecutora de Infraestructura de Telecomunicaciones a nivel Nacional, requeridos para brindar servicios de telefonía móvil avanzada., tiene el interés de instalar una Estación Base Celular en el sector Los Sauces, en la ciudad de Quito, denominada "Los Sauces"; para lo cual de acuerdo a la Normativa Ambiental vigente, requiere elaborar un Registro Ambiental con su respectivo Plan de Manejo Ambiental, los mismos que contienen los lineamientos exigidos por la Secretaría de Ambiente, a fin de cumplir con la legislación ambiental nacional y específicamente la Ordenanza N. 138 y su Instructivo, que regula, entre otras actividades, la implantación y operación de estaciones base celular dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

## 3.- Objetivo del Registro Ambiental

Identificar, evaluar, analizar, minimizar y mitigar los impactos ambientales, que pudieran originarse durante la fase de construcción, operación y mantenimiento, cierre y abandono el proyecto sobre el medio físico, biótico y antrópico.

## 4.- Marco legal

El presente proyecto se basa en los siguientes lineamientos legales:

- Constitución de la República del Ecuador, 20 de octubre de 2008
- Ley de Gestión Ambiental codificación 19 R.O suplemento 418 de 10 de septiembre 2004
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental codificación 20 R.O. suplemento 418 de Septiembre 2004
- Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, Suplemento del R.O 34 de 13 de marzo de 2000
- Ley Orgánica de la Salud. R.O. No. 423 22 Diciembre 2006
- Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), R.O.–E2 del 31 de marzo de 2003
- Acuerdo Ministerial N.061, Reforma al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, Libro VI, Título del Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), dado en Quito a 04 de mayo de 2015 por Lorena Sánchez Rugel, Ministra de Ambiente
- Acuerdo Ministerial N.103, Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social emitido el 13 de Agosto del 2015.
- Ordenanza Metropolitana N.138, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana N.404, publicada en el Primer Suplemento del RO No. 853 de 03 de octubre de 2016
- Resolución Administrativa SA-DGCA-NT002-2016, Instructivo de Aplicación de la Ordenanza Metropolitana 138, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana N.404, publicada en el Primer Suplemento del RO No. 853 de 03 de octubre de 2016.
- Resolución Administrativa SA-DGCA-NT002-2016 Normas Técnicas para la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 138, Que Establece el Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito
- Reglamento de protección de emisiones de radiación no ionizante generadas por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, Registro oficial 536 del 3 de marzo de 2005
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, R.O. No. 137 del 09 de agosto del 2000.

## 5.- Resumen del Proyecto

### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

#### 5.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL

Para el caso de la implantación de una estación base celular es importante definir el tipo de estructura a colocarse y las actividades constructivas y operativas, a fin de poder determinar el nivel de incidencia que el proyecto tiene sobre un componente ambiental. En este caso específico la estructura a instalarse está conformada por una torre de 42m de altura, la cual se instalara en un terreno contratado para el efecto.

El sector se encuentra sobre un terreno considerado ligeramente inclinado con pendiente de aproximadamente 9%. Por ser un sector turístico, está conformado en su mayoría por locales **comerciales**: tiendas de víveres, restaurantes; y también lugares turísticos como: vivero y balneario de Cunuyacu, y varios conjuntos habitacionales. Se identificó el Colegio British dentro del área de influencia directa.

Desde el punto de vista social se tiene que por las características paisajísticas del sector la percepción que tendrán los moradores de la torre, se da en sentido sur-oeste sobre la vía Intervalles, en el pasaje S9C, en la cual se encuentra el sitio de implantación de

la estación base celular, ya que no hay elementos que se superpongan en la visibilidad del observador.

En sentido nor - oeste existe casas y árboles que dificultan la visión, ya que por la diferencia de altura del terreno en la parte posterior donde se encontrará la EBC, al momento que el observador levanta la vista puede mirar únicamente la Torre hacia los otros puntos cardinales y sobre ciertos ángulos, ya que la estructura urbana y la forma de las calles se interponen en la visión del observador.

Otro factor de análisis es la incidencia sobre la preocupación que podrían tener los vecinos directos sobre el funcionamiento de este proyecto, pero también la mejora de la cobertura que se va a obtener.

En virtud de lo anterior, se ha tomado un área de influencia directa en un espacio de 100 m de radio tomando como centro el sitio donde se instalará la estación base celular siendo el punto de mayor incidencia los linderos del terreno en donde se ubicará a EBC y sus vecinos más cercanos

#### 5.1.2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las estaciones de telefonía móvil son los puntos de conexión del terminal (teléfono móvil) con la red celular, es el elemento básico del sistema celular, cada estación tiene un área de cobertura en superficie limitada a la cual servir. La telefonía móvil celular se basa en un sistema de áreas de transmisión, células, que abarcan áreas específicas, dentro de las cuales existen una o varias estaciones repetidoras, que trabajan con una determinada frecuencia. El teléfono móvil envía la señal, que es recibida por la estación y remitida a través de la red al destinatario; conforme se desplaza el usuario, también se conmuta la célula receptora. Según los sistemas, la señal enviará datos secuencialmente o por paquetes. La implantación de una EBC implica la ejecución de una construcción e instalación de equipos, operación y mantenimiento y una fase de abandono en caso de que el proyecto sea retirado en el futuro. Para este caso la estructura a instalarse está conformada por una TORRE de 42m de altura para antenas celulares y antena microonda, los cuales se encuentran sobre un terreno. La EBC durante su operación será sujeta de mantenimientos y en caso de que ésta decida retirarse deberá desmontar sus estructuras con procedimientos establecidos.

### 6.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de manejo Ambiental contiene medidas orientadas a anular o mitigar los impactos ambientales identificados en la evaluación de impactos ambientales con sus respectivos indicadores y medios de verificación

Las actividades que contiene el PMA son las siguientes:

#### a. Plan de Prevención y Control de la contaminación

Dicho programa tiende a minimizar y prevenir de manera oportuna las actividades que generen contaminación ambiental tanto en la fuente, medio y cuerpo receptor.

**Objetivo:** Cumplir con los estándares ambientales aplicables a la actividad de construcción y operación de la estación base celular con el fin de mantener el medio físico actual de la zona. Minimizar el impacto visual generado por la implantación de la estación base celular.

#### b. Plan de Manejo de Residuos, Desechos Sólidos No Domésticos

**Objetivo:** Fortalecer el sistema de manejo de residuos sólidos para controlar la generación, transporte y disposición final o tratamiento de los residuos sólidos generados en la estación base celular.

#### c. Plan de Contingencias y Atención a Emergencias Ambientales.

**Objetivo:** Alcanzar una eficiente capacidad de respuesta, en caso de que se presente una emergencia en cada fase del proyecto (construcción, operación y abandono) con relación a la Estación Base Celular

#### d. Plan de Monitoreo

**Objetivo:** Garantizar la verificación del cumplimiento de los estándares establecidos para emisiones de radiación no ionizante, emisiones a la atmósfera y emisión de ruido (en el caso que aplique).

#### e. Plan de Seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental

**Objetivo:** Verificar el grado de eficacia de las medidas ambientales tomadas en el plan de manejo

#### f. Plan de Relaciones Comunitarias

**Objetivo:** Facilitar las buenas relaciones entre la comunidad y la empresa que opera la estación base celular con el fin de responder las posibles inquietudes que se generen durante la operación y mantenimiento de la EBC

#### g. Plan de Comunicación, Capacitación y Educación

**Objetivo:** Transmitir al personal interno y externo de SBA TORRES las medidas de gestión ambiental aplicables a la estación base celular

#### h. Plan de seguridad industrial y salud ocupacional

**Objetivo:** Garantizar una prevención y control de los riesgos de salud y seguridad ocupacional

#### i. Plan de cierre, abandono y entrega del área

**Objetivo:** Entregar el área de ubicación de la EBC, de ser posible, en similares condiciones iniciales recibidas antes de la construcción

#### Cronograma del PMA

Finalmente, la elaboración de este cronograma dispone de las actividades a ejecutarse de todos los planes anteriormente mencionados que estarán sujetas a fechas tentativas de cumplimiento, responsable y costos de implementación.

## Entidades Reguladoras y de Control



1. **AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES (ARCOTEL 1800-567567)**
2. **MINISTERIO DE AMBIENTE (3987-600)**
3. **MINISTERIO DE SALUD (3814400)**
4. **SECRETARIA DE AMBIENTE (3952300)**